

Fracción VI. INDICADORES DE GESTION Y DE RESULTADOS.

Teya, Yucatán a 09 de Marzo de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: 07/15

Titular de la UMAIP de Teya
PRESENTE

En respuesta a su oficio número 07/15, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014, respecto a los indicadores de gestión y de resultados de este H. Ayuntamiento, que señala el artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo que de conformidad con los artículos 2 fracción XLV, 182 y 184 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período comprendido del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014, no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Secretaria Municipal



H. AYUNTAMIENTO
TEYA YUCATAN
2012-2015
SECRETARIA

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Ana Liza Del Medina

Fecha de actualización de la información: 10-Marzo-2015.